



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
21	15	1002379

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C.E. GENERAL

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 29 11 2021	CERTIFICADO DE PRORROGA	N° CERTIFICADO 2	N° AGRUPADOR	SUCURSAL PEREIRA		
TOMADOR DIRECCIÓN	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS AV SIMON BOLIVAR 36 44 CEN ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, DOS QUEBRADAS, RISARALDA			NIT 800.099.310-6 TELÉFONO 3137083952		
ASEGURADO DIRECCIÓN	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS AV SIMON BOLIVAR 36 44 CEN ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, DOS QUEBRADAS, RISARALDA			NIT 800.099.310-6 TELÉFONO 3137083952		
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	TERCEROS AFECTADOS ., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL			NIT 000.000.000-0 TELÉFONO		
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA	NÚMERO DE DÍAS	
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	29 12 2021	DESDE AÑO DÍA MES A LAS 2021 11 2021 00:00	HASTA AÑO DÍA MES A LAS 2022 03 2022 00:00	120

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT 800.099.310-6.
Dirección del Riesgo 1 : AV SIMON BOLIVAR 36 44 CENTRO ADMINIST MUNICIPAL, CAM, DOS QUEBRADAS, RISARALDA. - Modificación.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : R.C.E. - PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL ASEGURADO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C.E. GENERAL (PREDIOS , LABORES Y OPERACIONES)	1,000,000,000.00	0.00
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1,000,000,000.00	0.00
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	600,000,000.00	400,000,000.00
R.C. PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS	100,000,000.00	0.00
R.C.E. CONTAMINACION	1,000,000,000.00	0.00
GASTOS MEDICOS	150,000,000.00	40,000,000.00
R.C.E. PARQUEADEROS	600,000,000.00	300,000,000.00
R.C. CRUZADA	700,000,000.00	0.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	1,000,000,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	1,000,000,000.00	0.00
GASTOS DE DEFENSA	1,000,000,000.00	0.00

BENEFICIARIOS
Nombre Documento
TERCEROS AFECTADOS NIT 000.000.000-0

FACTURA A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****1,000,000,000.00
PRIMA	\$ *****821,918.00
GASTOS	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****156,164.42
AJUSTE AL PESO	\$ *****-0.42
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****978,082.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN PEREIRA A LOS 29 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPañIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				22597	Agencia	QUINTERO ASOCIADOS Y CIA L	100.00



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contactémos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordriguezvalero.com, teléfono 3134998023.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/4220127376141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

P_XXXXXX

USUARIO JPPONTES

-ORIGINAL - CLIENTE-



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.1002379

CERTIFICADO DE: PRORROGA	HOJA ANEXA No. 1
TOMADOR MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DIRECCIÓN AV SIMON BOLIVAR 36 44 CEN ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, DOS QUEBRADAS, RISARALDA	NIT 800.099.310-6 TELÉFONO 3137083952
ASEGURADO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DIRECCIÓN AV SIMON BOLIVAR 36 44 CEN ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, DOS QUEBRADAS, RISARALDA	NIT 800.099.310-6 TELÉFONO 3137083952
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN ., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	NIT 000.000.000-0 TELÉFONO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., PRORROGA LA PRESENTE POLIZA EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 25/11/2021 HASTA EL 25/03/2022.

EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A UNA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SEGURO. LA PRÓRROGA IMPLICA LA CONTINUACIÓN DEL CONTRATO EN LAS MISMAS CONDICIONES PACTADAS INICIALMENTE, SÓLO SE AMPLÍA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA

LA PRÓRROGA ESTÁ SUJETA A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. INEXISTENCIA DE CAMBIOS MATERIALES Y/O SINIESTROS DIFERENTES A LOS REPORTADOS Y CONSIDERADOS PARA LA ACEPTACIÓN DEL RIESGO Y EL COBRO DE LA PRIMA AQUÍ REGISTRADA.
2. NO SE OTORGA ACUMULACIÓN, INCREMENTO, NI RESTABLECIMIENTO DEL LÍMITE ASEGURADO, NI DE LOS SUBLÍMITES DE LA PÓLIZA SUSCRITA.





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
21	15	1002379

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$**978,082.42
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$**978,082.42
FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONTADO 30 DIAS

PLAN DE PAGOS

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE (30) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN PEREIRA

EN NOVIEMBRE 29

DE 2021

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512820 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>